



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004550-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a control del gasto energético en las instalaciones deportivas.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La progresiva instalación y el uso de las energías renovables deben de llevar aparejado un aprovechamiento de su potencial, sobre todo, en aras de la eficiencia energética. Las instalaciones deportivas, tanto por su uso profesional como recreativo, son proclives a un alto consumo de energía por lo que su control y gestión se hacen sumamente necesarios.

En este sentido, las auditorías energéticas, en pro de una correcta calificación de su gasto y ahorro de energía, ya son herramientas muy útiles en Comunidades como Madrid. No podemos olvidar los grandes beneficios de acometer estos procesos: reducción de gases contaminantes a la atmósfera, ahorro de energía, reducción en el gasto de agua, etc., en definitiva, una sustancial rebaja económica en partidas hoy innecesarias y superfluas.

#### PREGUNTAS

**¿Qué procesos de control están estipulados para conocer el gasto energético de instalaciones de índole deportivo? ¿Qué parámetros se siguen en estas auditorías? ¿Qué medidas efectivas se toman en el caso de que una instalación obtenga una mala calificación energética?**

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros